



**CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL**

**PRECALIFICACIÓN DGM-SRM 8000001728**

**Servicio de Arriendo y Operación Equipos de  
Servicios Superintendencia Mina DGM**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**02 SEPTIEMBRE 2020**

## 1. RESUMEN y OBJETIVO DEL SERVICIO

A través de este proceso de licitación, la Corporación Nacional del Cobre de Chile División Gabriela Mistral, en adelante “Codelco” o “la Corporación” o “DGM” indistintamente, buscan contratar el Servicio de Arriendo y Operación Equipos de Servicios para la Superintendencia Mina DGM.

El objetivo de este contrato es contar con un servicio integral de arriendo y operación de equipos de servicio para la superintendencia de operaciones y mantenimiento Mina DGM: Camiones Lubricadores, Camiones Pluma y Grúas Horquillas.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS REQUERIMIENTOS.

- Arriendo y Operación Camiones Lubricadores en turno 7X7 día y noche (03 Camiones)
- Arriendo y Operación de Camión Mayor (03 camiones doble eje caja fuller mínimo 350 HP) en turno 7X7 día y noche.
- Arriendo y Operación de Grúas Horquillas

Se requiere que el proveedor disponga de una capacidad organizacional y recursos adecuados y cuente con personal altamente habilitado y certificado en la operación de los equipos materia del servicio.

Será de cargo del Proponente el mantenimiento y la operación de los vehículos y equipos que requiera para los efectos de los Servicios solicitados de propiedad del proponente.

### **I. Arriendo y Operación de Camión Mayor (03 camiones doble eje caja fuller mínimo 350 HP) en turno 7X7 día y noche.**

El equipo debe contar con las siguientes características:

- ✓ Pluma de servicio 13 tons. Certificada con control remoto a distancia
- ✓ Capacho dieléctrico certificado
- ✓ Conexión Pluma – Capacho certificada
- ✓ Muela de arrastre con conexión eléctrica y neumática (aire) habilitada
- ✓ Barandas abatibles en todo su contorno
- ✓ Focos direccionales orientables para trabajos nocturnos, al menos cuatro en todo el perímetro del camión
- ✓ Modificaciones aprobadas por fabricante del equipo.

## **II. Arriendo y Operación de Grúas Horquillas**

- ✓ 02 grúa horquillas de 16 tons.
- ✓ Operación y manipulación de 02 (dos) grúas horquillas
- ✓ Mantención a los Equipos y sus sistemas que garanticen un correcto funcionamiento para el servicio

## **III. Arriendo y Operación Man Lift**

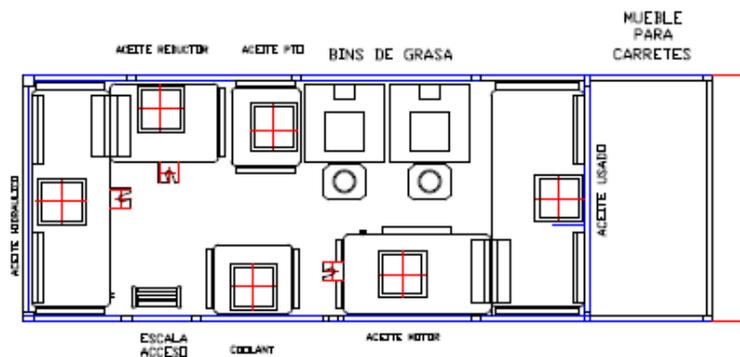
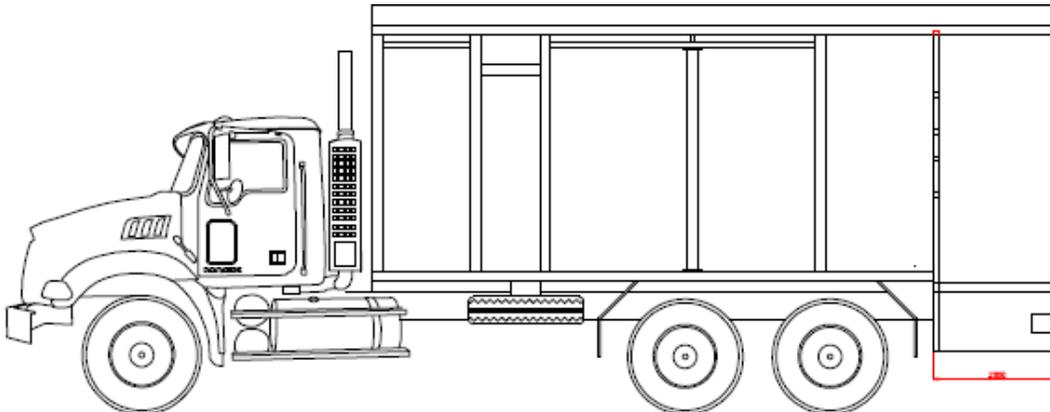
- ✓ 01 alza hombres de 15 metros.
- ✓ 01 alza hombres de 25 metros operables.
- ✓ Operación y manipulación de 02(dos) alza hombres.
- ✓ Mantención a los Equipos y sus sistemas que garanticen un correcto funcionamiento para el servicio

## **IV. Especificaciones Servicio Arriendo Camiones Lubricadores:**

- 03 (tres) camiones lubricadores con sistemas independientes de distribución de al menos 8 tipos de lubricantes en estanques de 1.000 lts. o fracción cada uno, 2 tipos de grasa, refrigerante y estanque de aceite usado con capacidad de 1.500 lts, grupos generadores, bombas de auto flujo, calefactores para estanques (bajas temperaturas)
- Camiones deben tener largo carrozable de 7 metros y tracción 6x4, estos deben ser de máximo 3 años de antigüedad y con todos los estándares de seguridad exigidos por la División
- La empresa contratista deberá minimizar los tiempos de dispensación a los equipos finales para aumentar la disponibilidad de estos. Lo anterior implica que los camiones lubricadores deberán contar con un sistema de bombeo que asegure a lo menos 25 a 30 litros por minuto, incluido el sistema de control de lubricantes.
- Operación y manipulación de 03 (tres) camiones de lubricación.
- Sistema de conexionado rápido Wiggins para todos y cada uno de los tipos de lubricantes, según indicaciones DGM.
- Mantención de niveles de productos en los camiones lubricadores que permitan la correcta ejecución del servicio.
- Relleno y/o cambio de lubricantes a los equipos de las flotas Komatsu, Joyglobal y Finning u otra dentro de las instalaciones de DGM.
- Carga y descarga de lubricantes en loza de lubricación, desde los puntos de abastecimiento que entregue DGM.

- Mantención a los Equipos y sus sistemas de distribución que garanticen un correcto funcionamiento para el servicio.
- La empresa contratista deberá enviar reportes diarios de las dispensaciones realizadas e informes semanales/mensuales consolidados de las dispensaciones ejecutadas, requisito para la aprobación de los estados de pago.
- Control de niveles de los puntos de abastecimiento e informe semanal.
- La empresa contratista deberá implementar un sistema automático de control de dispensaciones en sus camiones lubricadores que sea compatible con sistema de control actualmente utilizado en Truck Shop DGM, que se comunique con servidor principal (inalámbricamente) con el fin de respaldar base de datos y reportabilidad de las dispensaciones realizadas por camión lubricador en tiempo real.
- La empresa contratista deberá asumir una responsabilidad administrativa y control por los litros recepcionados por sus Camiones Lubricadores.
- La empresa contratista asumirá la responsabilidad del buen funcionamiento de sistema de control de dispensaciones implementado en camiones lubricadores, requisito fundamental para aprobación de estados de pago.
- La empresa contratista deberá asumir una responsabilidad económica y financiera por los litros recepcionados por sus Camiones Lubricadores. Lo anterior implica que financieramente la empresa contratista será la responsable por los lubricantes almacenados en los estanques de los camiones lubricadores y efectuará el recobro de estos mediante estados de pago mensuales debidamente avalados por sistema de control utilizado.
- La empresa contratista deberá entregar certificaciones de calibración de sus sistemas mensualmente, todo a cargo de empresa colaboradora.

## LAYOUT TIPO CAMION LUBRICADOR



## DISTRIBUCION TIPO ESTANQUES CAMION LUBRICADOR

Estanque 1, capacidad 3.000 litros	Aceite Hidráulico
Estanque 2, capacidad 2.000 litros	Aceite Motor
Estanque 3, capacidad 300 litros	Aceite PTO
Estanque 4, capacidad 1.500 litros	Aceite Reductor Giro y Traslación
Estanque 5, capacidad 500 litros	Refrigerante
Estanque 6, capacidad 600 litros	Grasa Pasadores
Estanque 7, capacidad 300 litros	Grasa Corona
Estanque 8, capacidad 3.500 litros	Aceite Usado

## SISTEMAS DISPONIBLES PLATAFORMA LUBRICACION

- Aceite Hidráulico 3000 Litros de capacidad
- Aceite Motor 2000 litros de capacidad
- Aceite PTO 500 litros de capacidad
- Aceite Reductor de giro y traslación 1500 Litros de capacidad
- Refrigerante 500 Litros de capacidad
- Aceite usado 3500 Litros de capacidad
- Tratamiento de aire + aire de servicio (compresor bajo chasis)

## **SISTEMA ELECTRICO NORMALIZADO**

- Focos faeneros orientables (mínimo 4 unidades)
- Luces reglamentarias
- Pértiga de circulación
- Baliza
- Corta corriente general
- Corta corriente específico
- Paradas de emergencias (mínimo 3 unidades)

## **CARROCERIA Y EQUIPAMIENTO**

- Carrocería cerrada y aislada de 7 metros de largo x 2,5 de ancho , aislamiento en techo y costado , escalera de acceso abatible , montada al interior de la carrocería al costado izquierdo del camión (lado chofer)
- Sistema de contención de derrames o lavados interiores de la plataforma y muebles de carretes, mediante coplas soldadas al piso y que se canalicen hacia un estanque ubicado bajo el chasis del equipo

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **05 ESTANQUES DE ACEITE (HIDRAULICO, MOTOR, PTO, REDUCTOR GIRO, ETC DEBEN COMPLIR CON EL SIGUIENTE ESTÁNDAR:**

“Estanque de acero estructural A37-24ES de 4mm de espesor, norma SEC Protocolo 104 para cantos redondos; incluyen tapa de registro superior, visor de nivel en uno de los costados; filtro de venteo sílica gel, deflector interno (corta ola), tapón de purga manual; conexión para montaje de bomba para trasvasije de lubricantes; conector de llenado evertite de 2”; ¾””; conector de llenado wiggins para los estanques de aceite, montados directamente sobre los estanques”

### **01 ESTANQUE PARA SISTEMA REFRIGERANTE**

“Estanque de acero estructural A37-24ES de 4mm de espesor, norma SEC Protocolo 104 para cantos redondos; incluyen tapa de registro superior, visor de nivel en uno de los costados; filtro de venteo sílica gel, deflector interno (corta ola), tapón de purga manual; conexión para montaje de bomba neumática de diafragma; conector de llenado evertite de 2”

### **02 BINS PARA TRASVASIJE GRASA ALTO CAUDAL**

“Capacidad de 600 Kg. Cada uno, Acero estructural A37-24-ES 4mm, con inferior para evitar que la grasa cuelgue en las paredes, válvula de corte de 4”, conectores evertite de 4”, tapa escotilla superior abisagrada, filtro de venteo de sílica gel; conector de llenado evertite 2”

### **01 ESTANTE PARA CARRETES DE LUBRICACION**

“Utilizado para instalar los soportes y los carretes retráctiles, panel de control (mando centralizado), soporte para cuenta litros analógicos y digitales; y canal antiderrame para pistolas dispensadoras”

## **ACCESORIOS DE SEGURIDAD BASICOS**

Baliza estroboscópica color azul, alarma de retroceso, pértiga de circulación 12 pies instalada en costado izquierdo de la plataforma de tal modo que la parte superior se encuentre a 5,5 metros desde nivel del piso, 1 corta corriente general con habilitación para bloqueo, 1 extintor manual de 10Kg., 3 c/u paradas de emergencia (instalada de la siguiente forma: 1 c/u mueble de carretes, 1 c/u junto al corta corrientes chofer y 1 c/u lado copiloto), rotulado de los sistemas mediante placas acrílicas, letras autoadhesivas y letreros de advertencias y peligros referentes a los equipos instalados en la plataforma de lubricación en español.

### **01 COMPRESORES**

- ✓ Panel de control con:
- ✓ Horómetro
- ✓ Manómetro
- ✓ Alarma de temperatura.
- ✓ Enfriador de aceite, sensores y tapón de purga para cambio de aceites.
- ✓ Mueble de compresor en su interior se monta
- ✓ Estanque separador
- ✓ Filtros
- ✓ Válvula de control.
- ✓ Toma e fuerza, específico para cada camión
- ✓ Cardán, alineado y balanceado dinámicamente
- ✓ Rotulado e indicaciones en español.
- ✓ 1 Sistema tratamiento de aire completo, incluye:
  - o Unidad de tratamiento de aire en 1”
  - o Filtro autodrenante de 5 micrones
  - o Regulador de 1”
  - o Carrete de ½” x 15 metros con pistola de sopleteo

Se debe considerar un compresor stand by portátil de la misma del instalado en el camión

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una ejecución de 60 meses corridos

### **4. TIPO DE CONTRATO**

Precios Unitarios con GG a Suma Alzada.

### **5. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO**

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (RedNegociosCCS), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 8000001728** del Portal de Compras de Codelco.

## 6. PRECALIFICACIÓN

### 6.1. REQUISITOS FINANCIEROS, LABORALES Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

**Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2019, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:**

- Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son.-

- ✓ Patrimonio > KUSD 800
- ✓ Capital de trabajo > KUSD 400
- ✓ Liquidez bancaria  $\geq$  1
- ✓ Endeudamiento  $\leq$  2 (Deuda Total/Patrimonio)
- ✓ Endeudamiento  $\leq$  1 (Deuda Total/Activo)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CAMARA DE COMERCIO SANTIAGO). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados y vigentes (oficializado) para su evaluación (Formulario ANT- 11).

- **Certificado de Dicom,**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de algún tipo.

- **Certificado Laboral**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por la Dirección del Trabajo (entidad del Estado de Chile). Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten Multas Ejecutoriadas en dicho certificado.

## 6.2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS. Formulario ANT-07

La empresa deberá acreditar, mediante certificado emitido por el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutualidad de seguridad a la que esté afiliada), los antecedentes estadísticos de accidentabilidad y de cotización para los períodos.-

**P1.- Julio 2017 / Junio 2018**

**P2.- Julio 2019 / Junio 2020**

Los antecedentes de estadística de seguridad que deberá contener el certificado son:

- Índice de frecuencia
- Tasa de gravedad
- N° Accidentes fatales
- Cotización adicional
- Horas hombre totales

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

***Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.***

## 6.3. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS EXPERIENCIA.

Se ha definido contar con empresas especialistas en logística de equipos de servicios y lubricación.

La empresa deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años en servicios similares

NOTA: Las experiencias menores a 5 años serán evaluadas caso a caso.

#### **Completar formulario ANT-04)**

Se recuerda que sólo se debe presentar la información sobre Contratos relacionados con el servicio motivo de estas bases, ya que cualquier otro Contrato no será considerado como experiencia en este proceso. Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- N° de Contrato
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

No cumplir los requisitos anteriores significará la **no precalificación** del Contratista a la futura licitación a desarrollar.

## **7. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con todas las condiciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos cargar sus antecedentes (descritos según punto N°6 de este documento) en el Portal de Compras de Codelco **SRM 8000001728**, donde encontrará los formularios de este proceso indicados en el punto 7.1.

El coordinador de este proceso de precalificación es el Sr. Radomiro Cortés G, Ingeniero de Contratos. E-mail [RCort041@contratistas.codelco.cl](mailto:RCort041@contratistas.codelco.cl)

**Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: Miércoles 09 de Septiembre de 2020, hasta las 14:00 hrs.** (se recomienda cargar la información en el sistema con anticipación para evitar quedar fuera de plazo).

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

## **7.1. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS**

### **7.1.1. ANTECEDENTES GENERALES (anexos)**

Completar los Formularios de la serie ANT con la información de la empresa, como son.-

i. Identificación del Proponente	(Formulario ANT-01A)
ii. Consorcio Prometido	(Formulario ANT-01B)
iii. Boletín Comercial	(Formulario ANT-02A)
iv. Certificado de Deuda Fisca	(Formulario ANT-02B)
v. Certificado de Inspección del Trabajo	(Formulario ANT-02D)
vi. Instrucciones Precalificación Financiera	(Formulario ANT-03A)
vii. Balance	(Formulario ANT-03B)
viii. Estado de Resultado	(Formulario ANT-03C)
ix. Antecedentes Técnicos y Experiencia	(Formulario ANT-04)
x. Declaración de Conformidad	(Formulario ANT-05)
xi. Declaración Jurada de Personas Relacionadas	
xii. Personas Jurídicas	(Formulario ANT-06A)
xiii. Personas Naturales	(Formulario ANT-06B)
xiv. Personas Jurídicas Relacionadas	(Formulario ANT-06A)
xv. P.E.P	(Formulario ANT-06D)
xvi. P.E.C	(Formulario ANT-06E)
xvii. Resultados de Seguridad	(Formulario ANT-07)
xviii. Carta aceptación correo electrónico	(Formulario ANT-08)
xix. Capital de trabajo /índices financieros	(Formulario ANT-11)

## **8. PARTICIPACIÓN EN EL FUTURO PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en la futura licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- Se podrá presentar Oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la Propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a

una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen. Para efectos de precalificación cada empresa deberá presentar en forma independientes los antecedentes de seguridad, comerciales, de cumplimiento previsional y las declaraciones juradas solicitadas. Los antecedentes financieros y la experiencia podrá ser complementada por el consorcio.

### **8.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en CCS y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)